

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

**INFORME SEMANAL URUGUAY N°192**

**Período del 07/05/05 al 13/05/05**

Montevideo – Uruguay

1. Ministra de Defensa Informa a Comisión del Senado
2. Crónicas Desde República del Congo
3. Falleció Cabo de la Armada Nacional
4. Venias para la Administración Nacional de Puertos
5. Amplían Denuncias contra ex Presidente Bordaberry y su Canciller
6. Ejército Nacional Investiga Destino de Desaparecidos
7. Editorial: Demoró Pero Llegó
8. Cancillería Abrirá Archivos de la Dictadura
9. Comisión Directiva del Centro Militar Pone Cargos a Disposición
10. Ex Presos Políticos Reclaman Nueva Ley Para Poder Jubilarse
11. Editorial: Acertada Resolución de Cancillería
12. Quitan al Ministerio de Defensa las Telecomunicaciones
13. Estafa a familiares de Desaparecidos

1. Ministra de Defensa Informa a Comisión del Senado

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Senadores recibió el lunes 10/05 a la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, y sus asesores. En su informe, la Ministra de Defensa señaló que el "proyecto fundamental" del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) es organizar "un gran debate Nacional sobre la Defensa Nacional", que incluya "todos los planos", tenga la participación de distintos actores, cuya duración será de "dos años", y a partir del cual podrá comenzar a elaborarse una nueva Ley Orgánica para las Fuerzas Armadas. "Queremos que se dé una intervención en todos los planos, con la intervención del mayor número posible de actores y protagonistas", dijo Berrutti. Explicó que se está trabajando en su "financiación" a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y que la "principal sede física" será el CALEN, aunque también podrán utilizarse otras instalaciones del MDN o de la Universidad.

"En este debate participarán actores académicos, militares, civiles, organizaciones sociales, periodistas, en fin, todas las personas, instituciones, organizaciones y ONG que estén interesados en el tema y que se sientan convocadas", dijo. "La intención es definir adecuadamente la Defensa Nacional. Eso significará publicaciones sobre los trabajos que se realicen y, en forma importante, - es decir más definitiva -, la aprobación de la Ley de Defensa Nacional, a partir de la cual - así como de los aportes que surjan de ese trabajo - tendremos que elaborar, también las leyes orgánicas de las Fuerzas Armadas y de las distintas fuerzas", añadió. La Ministra fue consultada por el Senador Gustavo Penadés(Herrerismo-Partido Nacional) sobre su propuesta para crear una Oficina de Enlace entre el Poder Legislativo y las Fuerzas Armadas, que cuenta con el apoyo del Diputado Luis Rosadilla(MPP-Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría). Berrutti se mostró contraria a la idea. Dijo no entender "las razones" de la iniciativa, que estimó innecesaria, y sostuvo que "uno de los Comandantes" le transmitió que una iniciativa de ese tipo "conspiraba contra la verticalidad del mando".

(ver La República Sección POLÍTICA 07/05/05)

2. Crónicas Desde República del Congo

La prensa nacional continúa publicando informes de un grupo de periodistas que viajó a la República de Congo invitados por las FFAA uruguayas para conocer su actividad en el marco de la Misión de Paz de ONU (MONUC). Se anuncia que dos unidades fluviales de la Armada Nacional fueron redesplegadas desde el Río Congo hacia los lagos Kivi y Alberto, con la misión de instalar bases y prevenir el tráfico de armas desde la vecina Ruanda. La unidad enviada al Lago Kivi construye actualmente una nueva base, y actuará con el apoyo de unidades aéreas de la India y terrestres de Pakistán. Otra de las crónicas, desde la base controlada por uruguayos en el Aeropuerto cercano a la ciudad de Bukavu, relata cómo alrededor de un año atrás oficiales uruguayos decidieron negociar para evitar un grave enfrentamiento con tropas rebeldes que tomaron la ciudad por algunas horas. Ello se realizó contraviniendo las recomendaciones de un General sueco, superior al mando de ese contingente, de resistir la ocupación rebelde. Ese mismo Gral. envió a ONU un informe acusando el comportamiento de los oficiales uruguayos, que se filtró a la prensa británica, provocando una serie de protestas de las FFAA y la Cancillería uruguaya. Por otra parte, se informa del redespiegue del Batallón Uruguay IV desde una de las zonas de mayor conflictividad, hacia la capital del país, Kinshasa, para quedar como reserva de la MONUC. Otra de las crónicas describe las dificultades que produce a los efectivos uruguayos el rígido código de conducta impuesto desde setiembre de 2004, que busca evitar contacto entre los militares y la población civil. El mismo fue la respuesta que las autoridades de ONU encontraron ante reiteradas denuncias de abusos sexuales por parte de tropas extranjeras. (El País Sección NACIONAL 07-05-05 EL Observador Sección URUGUAY 8-05-05 La República Sección MUNDO 8-05-05 y 10-05-05)

### 3. Falleció Cabo de la Armada Nacional

Un efectivo de la Armada Nacional, perdió la vida en circunstancias aún no determinadas. Se trata del Cabo Ernesto Coronel Canti, quien se desempeñaba como sereno a bordo del remolcador "Grito de Asencio", en el puerto de Montevideo. Su cuerpo fue hallado por compañeros, y se dio cuenta al Juez Letrado en lo Penal de 19º Turno. Se espera ahora el resultado de la autopsia realizada. (La República Sección COMUNIDAD 10-05-05)

### 4. Venias para la Administración Nacional de Puertos

El Poder Ejecutivo remitió esta semana al Senado **la solicitud de venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP) al Doctor Fernando Puntigliano, en calidad de Presidente, y al C/N (R) Gastón Silbermann Víctora, en calidad de Vicepresidente.** (La República Sección POLÍTICA 11-05-05)

### 5. Amplían Denuncias contra ex Presidente Bordaberry y su Canciller

Los abogados de los familiares del ex Senador Zelmar Michelini y del ex Diputado Héctor Gutiérrez Ruiz ampliaron las denuncias que involucran al ex Canciller Juan Carlos Blanco y al ex Presidente Juan María Bordaberry. Los Dres. Hebe Martínez Burlé y Walter de León presentaron al Juzgado una serie de documentos desclasificados provenientes de Argentina, Chile y del Departamento de Estado norteamericano los que, a su entender, "indiscutiblemente reflejan la responsabilidad de Bordaberry y Blanco en los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, al tiempo que solicitarán su procesamiento". De acuerdo al matutino El País, la justicia citará nuevamente al ex Presidente Juan María Bordaberry y al ex Canciller Juan Carlos Blanco para que declaren en relación a la muerte de los ex legisladores, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz a la luz de los nuevos elementos de juicio aportados. En el escrito presentado por los abogados de los familiares de Michelini y Gutiérrez Ruiz, según El Observador, se pide la citación a declarar sin más trámite de Bordaberry y Blanco, "imputándoseles (si la Sra. Fiscal y el Sr. Juez así lo entendieran – como nosotros lo creemos y fundamentamos –) el delito de homicidio con circunstancias agravantes muy especiales en reiteración real en concepto de coautores (autores mediatos o intelectuales), por los homicidios de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y los otros ciudadanos mencionados en estos autos. Y que en su caso se les procese con prisión, sin más trámite y en forma inmediata".

(ver La República Sección POLÍTICA 11/05/05 y 12/05/05, El País Sección NACIONAL 12/05/05 y El Observador Sección URUGUAY 12/05/05)

## 6. Ejército Nacional Investiga Destino de Desaparecidos

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Angel Bertolotti, designó a los Grales. Pedro Barneix (Jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado) y Carlos Díaz (Director de la Escuela Militar), como responsables de iniciar una investigación dentro de la fuerza militar a los efectos de recabar datos que permitan ubicar en predios militares, restos de ciudadanos desaparecidos durante la dictadura(1973-1985). Fuentes militares dijeron a El Observador que Barneix y Díaz seguramente designarán ahora a colaboradores, supuestamente Coroneles, para que los ayuden en la tarea de interrogar a otros camaradas de armas y recoger, bajo condiciones de anonimato, información sobre los años más duros de la dictadura. Los informantes dijeron que a la hora de seleccionar a los Oficiales que van a encabezar esa operación, Bertolotti prefirió dejar de lado a los cinco Generales más antiguos que pasarán a retiro el 1º de febrero de 2006. Ello se interpreta como una señal de que el Cte. en Jefe le quiere dar una continuidad al trabajo de la investigación interna, pero, además, como una demostración de que la tarea puede llevar más de un año. Según El Observador, la propuesta de la investigación, realizada inicialmente por un grupo de Generales, había sido recibida con frialdad por el Tte. Gral. Bertolotti, quien propuso transmitirla al Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez. Este se habría manifestado a favor en una reunión celebrada la pasada semana (Ver Informe Uruguay191). Fuentes militares dijeron que la base de la que parte esta comisión investigadora interna serán los documentos elaborados por la Comisión para la Paz, comisión de notables que funcionó a pedido del entonces Presidente Dr. Jorge Batlle. La idea es obtener un poco más de información que permita orientar con mayor precisión las excavaciones ordenadas por el Presidente Vázquez en predios militares. Según El Observador, en filas del Ejército existen dos visiones sobre esta iniciativa. Hay quienes creen que más allá de los resultados que se obtengan ésta será una señal positiva porque el Ejército habrá demostrado que puso toda su disposición para aclarar los episodios del pasado. Otros Oficiales, en cambio, entienden que la iniciativa va camino al fracaso y que esto puede generar una mayor decepción en quienes tienen expectativa de encontrar algo en los predios militares.

(El Observador Sección URUGUAY 11-05-05. Semanario Búsqueda Sección INFORMACIÓN GENERAL 12-05-05)

## 7. Desmentido Sobre Situación de Base Uruguaya en Antártida

El matutino El País publicó esta semana una nota desmintiendo sus afirmaciones de la semana pasada, acerca de que el Instituto Antártico Uruguayo (dependiente del Ministerio de Defensa Nacional) enfrentaba una crisis financiera que amenazaba la continuidad del funcionamiento de la Base Artigas en la Isla Rey Jorge, Antártida. **“Se nos ha hecho saber que la situación no reviste la gravedad que se le atribuyó en primera instancia. Afortunadamente, no existe la profunda crisis financiera que estimamos real. Nos congratulamos de ello y por lo tanto cabe esperar que continuarán desarrollándose los proyectos científicos ya planificados y se mantendrá el turismo hacia zonas vecinas al Polo Sur”.**

(El País Sección NACIONAL 12-05-05)

## 8. Editorial: Demoró Pero Llegó

El matutino El Observador dedica su editorial del día 12-05 a analizar la decisión del gobierno de sacar de la órbita del Ministerio de Defensa Nacional la administración de las telecomunicaciones en Uruguay. **“El gobierno finalmente ha corregido el viejo anacronismo de que las telecomunicaciones dependieran del Ministerio de Defensa. Nunca hubo otra justificación que el deseo castrense de controlar las comunicaciones bajo la dictadura. En efecto, fue 1974 el año en que este aspecto trascendente de la vida nacional fue asignado a la cartera de Defensa y desde entonces allí siguió sin cambios en los sucesivos gobiernos democráticos. (...)Con buen tino el Poder Ejecutivo optó por transferirlas al Ministerio de Industria y Energía, cuyo carácter técnico se ajusta con mayor precisión a la función global de las comunicaciones. El manejo del tema por esta cartera debe ampliar y**

**apresurar el desarrollo de todas las formas de telecomunicación en el país, que afectan virtualmente a la totalidad de la población”.**

(El Observador Sección EDITORIAL 12-05-05)

### **9. Cancillería Abrirá Archivos de la Dictadura**

La Cancillería desclasificará y abrirá a la consulta de los ciudadanos todos los documentos diplomáticos producidos por esa Secretaría de Estado y las Embajadas uruguayas en el exterior durante la última dictadura militar (1973-1985), dijeron a Búsqueda fuentes oficiales. Incluso se ordenó la traducción de los mensajes de esa época que aún se encuentren "cifrados" porque se les había dado el carácter de confidencial. Los archivos de ese período permanecían hasta la fecha rotulados como "reservados" y la última administración tenía el criterio de proceder a la desclasificación de los documentos sólo una vez que éstos cumplieran 30 años de originados. Las fuentes precisaron que a los efectos de sistematizar y organizar estos archivos se creará dentro de Cancillería un Grupo de Recuperación de la Memoria, a cuyo frente estarán los actuales Directores del Archivo Administrativo y del Archivo Histórico Diplomático de la cartera. Académicos, investigadores y ciudadanos en general podrán solicitar el acceso a esos archivos por un procedimiento que se establecerá en los próximos meses. Las fuentes indicaron que la actual administración no decretará ninguna clase de restricciones para abrir los archivos, porque se entiende que los mismos son un patrimonio de los ciudadanos.

(Semenario Búsqueda Sección TAPA 12-05-05)

### **10. Comisión Directiva del Centro Militar Pone Cargos a Disposición**

La Comisión Directiva del Centro Militar, presidida por el Gral. (R) Luis Pérez, pondrá sus cargos a disposición de una asamblea extraordinaria de socios a raíz de la importante estafa descubierta días atrás, y en la que se vieron involucrados dos funcionarios administrativos. El Centro Militar es el centro social que nuclea a lamayor parte de los militares retirados y en actividad.

(La República Sección POLÍTICA 13-05-05)

### **11. Ex Presos Políticos Reclaman Nueva Ley Para Poder Jubilarse**

Centenares de ex presos políticos y de exiliados durante la Dictadura civil-militar se reunieron esta semana para analizar una nueva propuesta de ley que les permita jubilarse. El grupo pretende ampliar la cobertura de la ley vigente, aprobada por el pasado gobierno. La nueva ley acogería a quienes estudiaban o no trabajaban, antes de ser encarcelados o verse obligados a huir del país.

(La República Sección POLÍTICA 13-05-05)

### **12. Editorial: Acertada Resolución de Cancillería**

El matutino La República dedica su editorial del día 13-05 a analizar la decisión de la Cancillería uruguaya de desclasificar documentos del gobierno dictatorial (1973-1985). “Las decisiones adoptadas por la Cancillería constituyen un nuevo paso en la línea impulsada por el nuevo gobierno de avanzar en el terreno de la transparencia y el conocimiento público de la documentación oficial (...) El secreto de la documentación que registra los asuntos públicos es esencialmente antidemocrático”. Y continúa “La decisión de la Cancillería comporta muchas aristas. A nadie escapa que existe una discusión pública acerca de la participación o no de Uruguay en los crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor”. “En estos días la Dra. Hebe Martínez Burlé acaba de aportar al magistrado actuante los antecedentes que se derivan de la documentación ahora hecha pública en Argentina y EEUU. De modo que junto con el acceso a una parte de la realidad del país se mantenía soterrada, la publicación de los documentos secretos del Ministerio de RR.EE. está llamada a permitir nuevas iniciativas en el campo de la acción judicial en pos del conocimiento de la verdad. En síntesis, la decisión de la Cancillería Uruguaya sólo puede merecer el apoyo entusiasta de todos los ciudadanos consustanciados con los ideales republicanos y democráticos”.

(La República Sección EDITORIAL 13-05-05)

### 13. Quitar al Ministerio de Defensa las Telecomunicaciones

Todo lo vinculado a las telecomunicaciones deja la órbita militar. El Poder Ejecutivo estableció por decreto que todos los temas referidos a las comunicaciones serán definidos ahora en la órbita del Ministerio de Industria, en lugar del Ministerio de Defensa, como se hacía hasta el momento. Esto implica que el Presidente en acuerdo con el Ministro de Industria tratará esos temas y que el ente estatal ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones) se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de Industria y no de la cartera de Defensa. El Sr. Subsecretario de Defensa, Dr. José Bayardi, explicó que “el desarrollo en materia de telecomunicaciones tiene vinculaciones con lo productivo y el desarrollo tecnológico, por lo que es más razonable que esté en un Ministerio como el de Industria y no de Defensa”. La paramilitarización de las telecomunicaciones, como la de Aviación Civil y Meteorología datan de comienzos de la dictadura (12 de julio de 1974), cuando los militares golpistas acordaron controlar directamente algunas áreas que consideraban estratégicas.

(Ver La República Sección POLÍTICA 07/05/2005. El Observador Sección URUGUAY 11/05/2005)

### 14. Estafa a familiares de víctimas de Desaparecidos

**La justicia argentina procesó a un corredor de Bolsa argentino que estafó a 17 familiares de uruguayos desaparecidos y a 8 familias argentinas, durante la dictadura por dos millones de dólares. Los familiares habían sido beneficiados con una indemnización del Estado argentino y necesitaban un representante en la bolsa, por lo que accedieron a contratar los servicios del Presidente de Sociedad de Bolsa "Capital Service S.A.", Carlos Gerardo Gómez, quien los estafó. Eran tenedores de bonos de consolidación pro 4, habidos en concepto de indemnización del Estado en octubre de 2001. Gómez traspasó los bonos y luego intentó que los damnificados convalidaran su acción para evitar la intervención del Mercado de Valores y la incriminación penal. Además, las 25 familias iniciarán acciones civiles contra la Bolsa de Valores de Argentina, debido a que las víctimas del fraude denunciaron el hecho 24 horas antes del vencimiento de la operación y aún así el Mercado de Valores autorizó la liquidación y posterior pago de la misma.**

(Ver en El País Sección NACIONAL 10/5/2005)

**“Informe Uruguay”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Diego Gonnét Ibarra y Alejandro Ramírez, con la coordinación de Julián González, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en [www.observatorioconosur.com.ar](http://www.observatorioconosur.com.ar) así como en las páginas web de los centros universitarios:**

[www.fcs.edu.uy](http://www.fcs.edu.uy) (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile  
[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil  
[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)